

Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA)

convoca a la presentación de artículos para la sección
Dossier

“Habitar el paisaje. Conflictos socioambientales, relaciones multiespecies y la disputa por el territorio”

Coordinación: Luciano Félix Florit (IPÊS, FURB, Brasil); Juan Carlos Skewes, (Universidad Alberto Hurtado, Chile); Lucía Dal Din (IIGG, UBA, Argentina)

Fecha límite para la presentación de manuscritos: 18 de septiembre de 2026

El modelo extractivo-exportador que se ha consolidado en la región latinoamericana -basado en la intensificación de la explotación de bienes naturales y, en las ciudades, en un boom constructivo que equipara la vivienda a activos financieros- coincide con una visión eficientista de algunos territorios como “socialmente vaciables” y como potenciales zonas de sacrificio.

Este proceso de cosificación no alcanza únicamente a los territorios devenidos “recursos”, sino también a sus poblaciones, las cuales pasan a ser percibidas como obstáculos indeseables en el proceso de modernización. La construcción de estos paisajes como espacios disponibles al servicio del proceso abstracto y pretendidamente universal

de la formación del capital y el Estado ha invisibilizado formas otras de pensar y configurar el mundo.

Sin embargo, la relación entre los pueblos y comunidades tradicionales y los territorios en los que viven están profundamente marcada por un proceso histórico de interacción y adaptación cultural y biológica. Las prácticas tradicionales y los modos de vida no solo han moldeado el territorio, sino que éste también ha moldeado la experiencia humana, incluyendo la forma en la que se vincula con los no humanos -animales, plantas, seres sobrenaturales-.

Estos procesos refuerzan la idea de que los territorios no pueden ser vistos como espacios vacíos o desiertos, prontos para la implementación de

proyectos productivos o como simples activos paisajísticos, sino ricamente poblados. Particularmente, la noción de paisaje ha mutado a lo largo del tiempo y ha sido resignificada por un campo disciplinar variado que incluye a la geografía, la antropología y la filosofía. De mera descripción estética de la naturaleza, el concepto de paisaje se ha transformado en categoría analítica para describir el proceso dinámico mediante el cual las poblaciones humanas interactúan, transforman y se ven transformadas por los espacios que habitan.

En este dossier invitamos a reflexionar sobre la construcción del paisaje en contextos de disputas territoriales, comprendiendo al mismo desde una “perspectiva del habitar” que no lo homologue de forma directa a la naturaleza, sino que lo entienda como espacio donde lo humano *es con* la naturaleza. El paisaje tiene carácter vivo y es constantemente disputado y apropiado por los grupos humanos a través de dinámicas históricas, culturales y ecológicas específicas. Percibirlo de forma invariable o meramente estética invisibiliza el modo en que es construido y transformado, no simplemente por las relaciones sociales entre humanos -de clase, género, raza, etáreas, etc.-; sino también entre humanos y otros seres -animales, plantas, hongos, seres espirituales, etc.-.

Esta porosidad de los límites entre la acción humana y la no humana, habilita pensar los procesos actuales de cosificación y capitalización de la naturaleza desde otras perspectivas. El paisaje no sólo está vivo y en constante construcción, sino que también es profundamente político, en tanto posibilita la existencia de una multiplicidad de modos de co-habitar y co-construir el mundo. Esto a su vez, permite pensar la arena de la política como poblada por diversas comunidades cuyas voces fueron históricamente silenciadas o, inclusive, consideradas mudas, pero que resisten y se hacen escuchar de diversas maneras.

En síntesis, la propuesta busca, por un lado, profundizar el conocimiento sobre las relaciones sociales entre comunidades humanas, seres vivos, no vivos y sobrenaturales, que dan como resultado paisajes con un alto valor de biodiversidad y calidad socioambiental. Tales experiencias, aunque generalmente invisibilizadas y racializadas, sugieren alternativas viables de equidad socioambiental y territorial, basadas en relaciones no apenas instrumentales con seres no humanos que trascienden las moralidades antropocéntricas y los patrones dualistas dominantes.

Por el otro, identificar y analizar el modo en que los actores sociales involucrados en conflictos

socioambientales *hacen política*, construyen y aplican diversas concepciones de la naturaleza y el paisaje en sus intervenciones y reclamos. Esto incluye tanto las concepciones propias de los sectores empresariales o estatales orientados a promover el “desarrollo”, como a aquellas organizaciones sociales, poblaciones -humanas, o no-, y/u otros organismos de la sociedad civil que intervengan en o sean afectados por emprendimientos desarrollistas.

Algunos ejes que podrían orientar el análisis son:

- Las concepciones de naturaleza y paisaje que elaboran y sostienen los actores sociales (comunidades indígenas, productores rurales de escala doméstica, colectivos ambientales, funcionarios, empresarios y conservacionistas, etc.) involucrados en diversos conflictos territoriales (avance de la frontera agropecuaria, fumigaciones con agroquímicos, proyectos turístico-inmobiliarios, extractivismo de hidrocarburos, megaminería, etc.).
- Disputas en torno a la agencia en la construcción del paisaje. Quiénes pueden *hacer* paisaje, quienes no y quiénes *son* paisaje (humanos, animales, plantas, seres no vivos y seres sobrenaturales).
- Las discusiones en el campo de la ética ambiental, movimientos animalistas y la justicia ecológica y ambiental

aplicadas a la construcción de los paisajes en áreas rurales, periurbanas y urbanas atravesadas por transformaciones territoriales que buscan convertir espacios comunitarios en proyectos productivos y/o activos inmobiliarios.

SE RECUERDA QUE LAS SECCIONES “ESPACIO ABIERTO”, “URBANIDADES” Y “NOVEDADES” SON DE CONVOCATORIA PERMANENTE.

La Revista Quid 16 del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina), es una publicación científica electrónica de periodicidad semestral con arbitraje internacional.

Tiene como objetivo contribuir a la divulgación de investigaciones sobre la cuestión urbana y ambiental, en un sentido amplio, referidas centralmente (aunque no exclusivamente) a problemáticas que acaecen en América Latina desde una perspectiva transdisciplinaria. En este marco, se considera a lo urbano y ambiental como un universo complejo de análisis que debe ser abordado desde diferentes aristas y perspectivas. Es por ello que la revista tiene por objetivo ser una tribuna de confluencia, diálogo y debate de investigaciones provenientes de diversas disciplinas.

A su vez, la revista pretende aportar al desarrollo de la investigación

ofreciendo un espacio para dar a conocer estudios de diferentes latitudes. En esta línea, se propone generar un diálogo entre quienes estén trabajando temas urbanos y ambientales, abordados desde sus múltiples vertientes, enfoques y perspectivas abriendo el campo a una mayor cantidad de abordajes de distintas disciplinas.

Es un interés primordial del colectivo editorial generar un ámbito propicio para la discusión, actualización y renovación del conocimiento producido, facilitando la difusión de artículos originales de investigación que permitan poner al día los aportes más recientes en los respectivos campos de investigación estimulando la multidisciplinariedad. Para ello, la revista publica artículos originales e inéditos en idioma español y portugués que contribuyan sustancialmente, ya sea teórica o empíricamente, al conocimiento de las cuestiones urbanas y ambientales en general y sobre las ciudades de América Latina en particular.

E-mail de contacto: quid16@gmail.com

Página web:
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/index>

Instagram: [@revistaquid16](https://www.instagram.com/revistaquid16)

NORMAS ACLARATORIAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

Estructura de la revista

Revista Quid 16 publica dos números al año (junio y diciembre) y cuenta con

cuatro secciones: Dossier, Espacio Abierto, Urbanidades y Novedades.

Las fechas de convocatoria a dossier temático se anuncian en el sitio web y redes sociales de la revista. Para las secciones Espacio Abierto, Urbanidades y Novedades se reciben artículos en forma permanente.

Los manuscritos enviados para su publicación en las secciones Dossier y Espacio Abierto serán sometidos al proceso de revisión por pares bajo la modalidad doble ciego. A partir de este proceso se decidirá su aprobación, sobre la base de: calidad y claridad de exposición, así como novedad científica y ajuste a las temáticas centrales de la revista.

SOBRE LA SECCIÓN DOSSIER

En la sección artículos centrales (dossier) serán admitidos manuscritos con una extensión mínima de 6.000 palabras y máxima de 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.). Es la sección central de la revista y se encuentra bajo la coordinación de especialistas en la temática de cada número. Los textos recibidos deben adecuarse a la temática de la convocatoria, deben ser originales e inéditos y serán sometidos a evaluación externa. En esta sección, se publican entre 5 y 6 artículos por número, una cantidad menor a la que suele recibirse en cada convocatoria. La selección de artículos aceptados que integra cada número es definida por la coordinación del dossier. Los artículos aceptados que no sean publicados en el Dossier para el cual fueron enviados, se publicarán

en los siguientes números de la revista, de acuerdo a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición.

SOBRE LA SECCIÓN ESPACIO ABIERTO

Los artículos presentados a esta sección versarán sobre una temática libre dentro del campo disciplinar de la revista. La convocatoria para la presentación de los artículos de esta sección es permanente. Serán admitidos manuscritos con una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.). Estos artículos deben adecuarse a la temática de la revista, ser originales e inéditos y serán sometidos a evaluación externa. En esta sección, se publican entre 5 y 6 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

SOBRE LA SECCIÓN URBANIDADES

Los artículos de la sección Urbanidades podrán ser entrevistas, comentarios críticos, traducciones de textos inéditos que se consideren sustanciales para los estudios urbanos y/o ambientales, así como reseñas de artículos y libros. La convocatoria a estos manuscritos es permanente (es decir, a lo largo de todo el año se reciben contribuciones para esta sección). Los mismos deberán tener un máximo de 4.000 palabras.

Serán especialmente valoradas las reseñas que articulen en su desarrollo dos o tres artículos o libros relevantes de reciente edición (menos de dos años) sobre un mismo tema. En esta sección, se publican entre 1 y 2 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

SOBRE LA SECCIÓN NOVEDADES

Estos artículos tratan de resúmenes de investigaciones científicas en curso o concluidas, resúmenes de tesis de maestría y/o doctorado aprobadas, e informes de proyectos/actividades de extensión –de no más de cinco años de antigüedad-. La convocatoria a estos manuscritos es permanente (es decir, a lo largo de todo el año se reciben contribuciones para esta sección). Los mismos deberán tener un máximo de 1.500 palabras. Serán especialmente valorados resúmenes de investigaciones en curso y/o recientemente finalizadas, resúmenes de tesis de maestría y doctorados de reciente aprobación, e informes de proyectos/actividades de extensión. Se sugiere que estos resúmenes contengan: título de la investigación, palabras clave (entre 3 y 6), director/a, institución, fecha de inicio y conclusión (para investigaciones) y de aprobación (para tesis), tema, problema, objetivos, metodología de investigación y principales resultados, y contacto (e-mail) para consultas relacionadas a

la investigación. En esta sección, se publican entre 1 y 2 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La primera instancia del proceso editorial consiste en una selección de trabajos realizada por el Comité Editorial Interno de la revista, el cual evalúa su pertinencia y su calidad.

Los manuscritos seleccionados serán enviados a un mínimo de dos evaluaciones externas, con el sistema doble ciego, con un plazo de 30 días hábiles. Si las evaluaciones fueran discrepantes, se enviará a una tercera evaluación. Una vez que el comité editorial reciba todas las evaluaciones, emitirá un dictamen que podrá ser: aceptado, aceptado con sugerencias, aceptado con modificaciones sustanciales o rechazado. El dictamen será enviado a los autores, quienes tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones solicitadas. Luego, la nueva versión del artículo será revisada por el Comité Editorial de la revista con base en los dictámenes. Asimismo, éste informará a los autores los resultados de la nueva evaluación. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la

disponibilidad de espacio en cada número

La selección de artículos a ser publicados en la sección dossier es realizada por quienes están a cargo de la coordinación del dossier temático, entre los artículos que hayan sido aceptados luego del proceso de doble y/o triple ciego. Llegado el caso que los artículos enviados para la sección "Dossier" con dictamen positivo supere el espacio disponible de publicación, éstos serán considerados en la sección "Espacio abierto" de los próximos números de la revista. En todos los casos las decisiones del comité son inapelables.

SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Para el envío de colaboraciones en cualquiera de las secciones de la revista se deben considerar las siguientes normas formales y de contenido.

1. Envío: Los manuscritos deben ser enviados a través del sistema de gestión editorial de la revista. Para ello es necesario registrarse en el sistema y seguir las instrucciones para el envío de colaboraciones y los metadatos asociados. En caso de tener dificultades con el sistema, puede comunicarse con el Equipo Editorial a través del correo electrónico de la revista: quid16@sociales.uba.ar

2. Formato: deberá prepararse con un procesador de texto Microsoft Word (extensión.docx), escrito en una sola columna con tamaño de página A4 con márgenes de 2,5 cm (en todos los lados) y texto justificado. En el cuerpo se debe utilizar tipografía *Cambria*,

color negro y tamaño de cuerpo de 12 puntos (salvo que se indique otra especificación). Los párrafos deben tener un espacio anterior y uno posterior de 6 puntos cada uno, con interlineado sencillo. Si es necesario destacar texto, hacerlo en itálica (cursiva), nunca usar bold (negrita). No usar sangrías salvo para los bloques de citas. utilizando tipografía arial 12 puntos, interlineado sencillo,

3. Originalidad: El manuscrito debe estar en idioma español, portugués o inglés y ser original, no habiéndose publicado previamente ni estar siendo sometido a consideración en ninguna otra revista.

4. Ética: El envío debe seguir estrictamente las normas éticas y de buenas prácticas en la publicación científica. En particular, recomendamos leer las políticas de la revista referidas a los *Aspectos éticos y conflictos de intereses*, considerando los aspectos referidos a la acreditación de autoría, la política anti-plagio y los posibles conflictos de intereses.

5. Extensión: La extensión del artículo dependerá de la sección de la revista:

En todos los casos, la extensión total incluye los paratextos como títulos, notas al pie, referencias bibliográficas, tablas y figuras

- *Dossier temático:* entre 6.000 y 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.).
- *Espacio Abierto:* entre 6.000 y 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.).

- *Urbanidades:* máximo de 4.000 palabras.
- *Novedades:* máximo de 1.500 palabras.

6. Portada: La primera página de la colaboración, debe incluir la siguiente información:

- *Datos del artículo:*
 - Título (y subtítulo) del artículo, en español y en inglés. El título debe ser corto y describir las ideas principales del artículo. El subtítulo es optativo y debe estar separado del título principal por un punto (".").
 - Resumen (máximo de 300 palabras), en español y en inglés.
 - Palabras clave, en español y en inglés (entre 3 y 6 palabras clave). Para esto se sugiere utilizar el tesoro de CLACSO.
 - Opcionalmente puede indicar fuentes de financiamiento de la investigación, como proyectos o becas.
- *Datos de la autoría:*
 - Nombre y Apellido de las personas que escribieron el trabajo. Para la acreditación de autoría debe seguirse la Taxonomía CRediT.
 - Identificador ORCID de cada una de las personas que escribieron el trabajo. En caso de no tener identificador

- ORCID puede gestionarlo gratuitamente en la página oficial <https://www.orcid.org/>.
- Afiliación institucional para cada una de las personas que escribieron el manuscrito. Tenga en cuenta que la revista QUID 16 utiliza como referencia para la identificación de las instituciones el *Research Organization Registry (ROR)*. En caso de que necesite especificar alguna fuente de financiamiento que no pueda ser identificada a través de ROR, por favor incluya la información en la sección de "Financiamiento".
 - Correo electrónico de contacto de cada una de las personas que escribieron el manuscrito.
 - En caso de ser necesario deberá indicar posibles conflictos de interés.

7. Lenguaje inclusivo: La Revista Quid 16 adhiere a la Resolución N° 1558/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, por la que se reconoce el *uso opcional del lenguaje inclusivo*, en cualquiera de sus modalidades, como un recurso válido en las producciones realizadas por estudiantes de grado y posgrado. Si ese fuere el caso, se solicita emplear el mismo criterio a lo largo de todo el manuscrito.

8. Siglas y abreviaturas: El primer uso en el manuscrito de una sigla la misma deberá ser consignada de modo completo y, a continuación, las siglas. Ejemplos: Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular (SeLVIP), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS). En caso de usarse una abreviatura, las mismas se cierran siempre con un punto. Ejemplos: ed. (editor), eds. (editores), trad. (traductor), trads. (traductores), p. (página), pp. (páginas), s.f. (sin fecha), num. (número), cap. (capítulo), vol. (volumen), vols. (volúmenes). Los símbolos métricos no llevan punto. Ejemplos: m (metro), km (kilómetro), ha (hectárea), h (hora).

9. Anonimización para la revisión: Para asegurar el carácter anónimo del proceso de revisión por pares se deben eliminar todas las referencias de autoría del documento a evaluar. Esto incluye especialmente las referencias a trabajos previos de la autoría. Las referencias a trabajos propios deben ser reemplazadas por la forma "(AUTOR, 1)", numerando los diferentes trabajos sucesivamente. En estos casos se debe resaltar en color amarillo la referencia para que sea fácilmente identificable y pueda incluirse en la versión publicada del trabajo. En caso de que el manuscrito contenga información que pueda identificar a la autoría, se sugiere reemplazarla por la expresión "Autor/a". Debe también prestarse atención a eliminar estos trabajos de la lista de referencias bibliográficas.

10. Jerarquía de títulos y subtítulos: Podrán presentar hasta 2 niveles de jerarquización. Los primarios deben ir

en tamaño de 12 puntos, minúsculas y negrita; los secundarios, en cuerpo de 11 puntos y estilo cursiva. Se deberán numerar todos los subtítulos, incluidas la introducción y referencias bibliográficas, siguiendo el esquema: 1, 1.1, 1.2, 1.3; 2, 2.1, 2.2, 2.3 y así sucesivamente.

11. Listados: Se sugiere evitar el uso de listas numeradas o viñetas, salvo en casos excepcionales. Alternativamente se recomienda incorporar la información en párrafos. En caso de ser necesario su uso deben utilizarse las herramientas disponibles en el procesador de texto. Evitar el uso de viñetas o listas multinivel predeterminadas. Tenga en cuenta que el símbolo utilizado para las viñetas será homogeneizado según las pautas de edición de la revista en la versión final del artículo.

12. Notas al pie: El uso de notas al pie deben reducirse al máximo posible, dejando sólo las imprescindibles. Las notas al pie deben ser utilizadas solo para aclaraciones o comentarios adicionales al texto. No se deben utilizar para referencias bibliográficas. Las llamadas a las notas al pie se colocarán siempre después del signo de puntuación, nunca antes.

13. Elementos flotantes (tablas y figuras)

El número de elementos flotantes (tablas y figuras) no podrá superar las 5 en conjunto. Cada una de estas contará como 250 palabras en la extensión total del artículo. Las Tablas y Figuras deberán ser incorporadas en el cuerpo del texto en párrafo propio,

justo luego de su primera mención en el texto. Es importante que cada Tabla y Figura sea referenciada en el texto.

Es obligatorio indicar debajo de cada elemento flotante en letra Cambria tamaño 10 puntos, la siguiente información:

- *Tipo* del elemento (Tabla/Figura) y *número* del mismo. La numeración de Tablas y Figuras deberá hacerse de forma correlativa e independiente para cada tipo de elemento.
- *Título* del elemento flotante.
- *Fuente* de donde fue extraída la Tabla/Figura.

Opcionalmente puede incluirse una *nota* que complemente la información de la Tabla/Figura, pero se sugiere evitar su uso e incorporar esta información al título.

Figuras: bajo la denominación de figuras se contemplan fotografías, diagramas, gráficos, mapas o cualquier otro elemento visual que acompañe el texto. Es responsabilidad de la autoría verificar la resolución y la calidad del material visual seleccionado, como así también, gestionar los permisos correspondientes para la publicación del material gráfico que lo requiera y de hacer llegar esos permisos a la revista. Como recomendación, se sugiere que las figuras sean enviadas en formato JPG o PNG con una resolución mínima de 300 dpi y una extensión máxima de 5 MB. En caso de incluir mapas, es excluyente la inclusión de los siguientes elementos:

escala, referencias, rosa de los vientos y ubicación relativa.

Tablas: las tablas deben ser confeccionadas dentro del texto Word en formato editable con tipografía Cambria, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Las Tablas deben incluir un encabezado en negrita. Se recomienda sintetizar la información dentro de la tabla eliminando la posible redundancia entre las columnas.

14. Bloque de citas y referencias a fuentes documentales y entrevistas: la referencia a los materiales documentales será hecha de modo diferente al de las citas bibliográficas. En el caso de referencia a fuentes documentales, entrevistas, información periodística, videos, páginas web, entre otros, las mismas *no serán incluidas en el listado de referencias bibliográficas*, sino que se indicarán en el cuerpo del texto brindando información sobre: la fuente de origen, la dirección web donde está el material accesible (si fuera posible) y, para el caso de periódicos, la fecha de publicación. En caso de que se incluya una dirección web, deberá indicarse la fecha de acceso. Para las entrevistas debe indicarse la persona entrevistada (usando seudónimo o claves si es necesario) e información complementaria que pueda ser relevante para la comprensión del contenido de la entrevista (ejemplo: cargo, institución, edad, fecha de la entrevista). Las fuentes documentales podrán ser listadas como anexo al final del trabajo.

Los bloques de citas pertenecientes a entrevistas o fuentes documentales, se

colocarán en párrafo aparte, sin comillas, en tipografía cuerpo 11 y con sangría derecha e izquierda de 1 cm justificado, indicando la información entre paréntesis al final del bloque.

15. Citas y Referencias bibliográficas dentro del texto: La acreditación de fuentes debe hacerse teniendo en cuenta la distinción entre cita indirecta o paráfrasis (que no requieren destaque tipográfico) y las cita directa o textual. La cita textual corta (hasta 40 palabras), se incluye dentro del texto central y entre comillas. La cita textual larga (más de 40 palabras) debe colocarse en párrafo aparte, sin comillas, en tipografía cuerpo 11 y con sangría derecha e izquierda de 1 cm justificado. En cualquiera de los casos de cita textual, la omisión de texto en medio de la cita se indica con puntos suspensivos entre corchetes [...] y la inclusión de palabras para clarificar el contenido se hace entre corchetes.

Todas las citas bibliográficas deben tener su referencia en el cuerpo del texto y en la lista final del trabajo, siguiendo el formato APA versión 7 (<https://normas-apa.org/>). Las citas en el cuerpo del texto deben incluir el apellido de la autoría, año de la publicación y página citadas (opcional). Ejemplo: (García, 2012, p. 33). En caso de publicaciones con más de 3 autores/as, se estipulará el primer apellido seguido de la expresión et al., año y página/s. Ejemplo: (García et al., 2012, p. 33). Si se citaran más de una publicación, deberán separarse por punto y coma, ordenando los autores por orden alfabético. Ejemplo: (García, 2012; Pérez, 2015). En caso de citar más de una publicación del mismo

autor, deberán organizarse desde la más antigua a la más reciente.

Para evitar errores se recomienda el uso de gestores de referencias bibliográficas (por ejemplo, Zotero, Mendeley, EndNote, etc.). En estos casos, se solicita el envío de un archivo con la base de datos de referencias bibliográficas para ser utilizada en el proceso de edición.

16. Lista de Referencias Bibliográficas

Deberá ser confeccionada de acuerdo con las normas APA versión 7 y presentarse al final del artículo bajo el título "Referencias bibliográficas". Solo se listarán las incluidas en el texto, por orden alfabético por apellido de autor, previa verificación de que estén completas y de que los recursos en línea estén vigentes. En el caso de referencias del mismo autor deberán organizarse desde la más antigua a la más reciente, manteniendo el apellido del autor en todas las referencias (no reemplazar por línea).

Se solicita incluir, en todos los casos que sea pertinente, identificadores permanentes (como DOI o ARK) del material citado. En caso de no contar con DOI, se solicita incluir la URL del material.

Para evitar errores se recomienda el uso de gestores de referencias bibliográficas (por ejemplo, Zotero, Mendeley, EndNote, etc.). En estos casos, se solicita el envío de un archivo con la base de datos de referencias bibliográficas para ser utilizada en el proceso de edición.

Se presenta a continuación algunos ejemplos de referencias bibliográficas según las normas APA versión 7:

Libros

Versión impresa

Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque*. Editorial UNQ.

Kessler, G. (Comp.) (2015). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Editorial UNIPE.

Solis, P. y Boado, M. (Coords.). (2016). *Y sin embargo, se mueve... estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. El Colegio de México, CEEY.

Versión electrónica

Merlinsky, G. (Comp.) (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3*. CICCUS-CLACSO.

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>

Capítulos de libro

Di Virgilio, M. M., Arqueros Mejica, M. S. y Guevara, T. (2014). Reflexiones en torno a la integralidad de las intervenciones públicas en el territorio. En J. Walter y D. Pando (Eds.), *Planificación estratégica. Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público* (pp. 179-196). SAAP y CERALE.

Soldano, D. C. (2008). Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio- espacial y las políticas

sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990- 2005). En A. Ziccardi (Ed.), *Proceso de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social* (pp. 37-69). Siglo del Hombre/Clacso-CROP.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacsocrop/20120621122659/04solda2.pdf>

Revistas

Elinbaum, P. (2022). Heterotopías urbanas. Modalidades e innovaciones en la producción del espacio estatal porteño. *EURE - Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 48(144), 1-23. <https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.01>

Hidalgo Dattwyler, R., Vergara Constela, C. D., Gutiérrez Aguilera, D., Capetillo Constela, C. y Alvarado Peterson, V. (2022). Su casa, su deuda. La política de vivienda chilena entre la financiarización, la subsidiariedad y la integración social. *Revista INVI*, 37(105), 1-45. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63809>

Tesis

Cosacov, N. (2014). *Habitar la centralidad. Trayectorias residenciales y usos cotidianos del espacio urbano de residentes en Caballito, Buenos Aires* [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Le Roux, G. (2015). *(Re)connaître le stade de peuplement actuel des*

grandes villes latino-américaines. Diversification des parcours des habitants et des échelles du changement urbain à Bogotá (Colombie) [Thèse pour l'obtention du Doctorat en Géographie, Université de Poitiers]. <https://theses.hal.science/tel-01176054>

Conferencias y ponencias

Salvia, A. y Léopore, E. (2005). *La naturaleza multidimensional de la pobreza. Algunas aproximaciones empíricas al déficit de capacidades de subsistencia*. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. <https://www.academica.org/agustin.salvia/124>

Dureau, F., Le Roux, G. y Piron, M. (2012). *Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial en Bogotá: un análisis comparativo con Santiago y São Pablo*. X seminario ACIUR (Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales), 20.

Datos de investigación

Para citar datos abiertos de investigación se sugiere seguir el siguiente formato:

Autor (Año). *Título del conjunto de datos archivados*. Nombre del archivo o repositorio de datos. Identificador de objeto digital (preferentemente DOI o ARK).

Ejemplo:

Di Virgilio, M. M., y Serrati, P. S. (2019). *Déficit habitacional, 2010*. Poblaciones.org. ARK: <https://n2t.net/ark:/26680/9801>

**Fuentes documentales,
entrevistas, legislación,
periódicos**

No deben ser incluidas en el listado de referencias bibliográficas, sino que se indicarán en el cuerpo del texto brindando información sobre: la fuente de origen, la dirección web donde está el material accesible (si fuera posible) y, para el caso de periódicos, la fecha de publicación. En caso de que se incluya una dirección web, deberá indicarse la fecha de acceso (ver punto 14). Para las entrevistas debe indicarse la persona entrevistada (usando seudónimo o claves si es necesario) e información complementaria que pueda ser relevante para la comprensión del contenido de la entrevista (ejemplo: cargo, institución, edad, fecha de la entrevista). Las fuentes documentales podrán ser listadas como anexo al final del trabajo.

17. Anexos

En caso de que el manuscrito contenga información adicional que no pueda ser incluida en el cuerpo del texto, se sugiere incluir esta información en un anexo al final del trabajo. Los anexos deben ser numerados y titulados correlativamente. En el cuerpo del texto se debe indicar la referencia al anexo correspondiente.